

Una mirada a las paternidades y los cuidados desde la perspectiva de hombres trans de Cuba

A look at paternities and care from the perspective of trans men in Cuba

Arahazay Lami Hormaza¹ <https://orcid.org/0000-0002-9888-9383>

Lucía de la Caridad García Ajete² <https://orcid.org/0000-0001-6635-5726>

Indira Martorell Reyes³ <https://orcid.org/0009-0008-5393-7768>

^{1,2,3} Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), La Habana, Cuba.

E-mail para la correspondencia: arahazay@gmail.com.

RESUMEN

Los modelos instituidos de los roles de género condicionan la manera de asumir la maternidad y la paternidad, haciendo que la reproducción, el cuidado y la crianza se consideren como tarea casi exclusiva de las mujeres. La deconstrucción de estos patrones representa un reto para las paternidades trans y suponen una ruptura de los mandatos hegemónicos de género, que se viven y conciben de diversas formas. *Objetivo.* Identificar algunas características de los cuidados y el ejercicio de la paternidad en el contexto cubano, desde la perspectiva de un grupo de hombres trans. *Metodología.* Se utilizó la Investigación Acción Participativa (IAP), con el método de sistematización de experiencias y otros propios de este tipo de investigación. Se toma como escenario el grupo de Whatsapp «Trans masculinos de Cuba», con 47 miembros y 14 participantes activos en el chatdebate «Convivencia familiar en equidad. Desafíos y percepciones desde las transmasculinidades», de cinco horas, en dos sesiones. *Resultados.* Se identifican indicadores que interpelan los mandatos hegemónicos de género; sin embargo, existen diversos criterios sobre la formación de una familia, la participación en la crianza y las concepciones flexibles de crianza, con desconocimiento del papel de los límites y los lugares, y la reproducción de estereotipos asociados a la asunción del rol de proveedor con expropiación del rol paterno y del cuidado del cuerpo. *Conclusiones.* Los hombres trans reproducen modelos instituidos, pero muestran emergentes con visiones más deconstruidas e inclusivas, con incidencia en la construcción del rol masculino y de padre.

Palabras clave: hombres trans, paternidades, equidad, cuidados

ABSTRACT

The instituted models of gender roles condition the way of assuming maternity and paternity, making reproduction, care and upbringing almost exclusively women's tasks. The deconstruction of these patterns represents a challenge for trans paternities, and suppose a rupture of the hegemonic gender mandates; they are lived and conceived in diverse ways. Objective. To identify some characteristics of care and the exercise of paternity in the Cuban context, from the perspective of a group of trans men. Methodology. Participatory Action Research (PAR) was used as methodology, with the method of systematization of experiences and others typical of this type of research. The setting was the Whatsapp group Trans Masculinos de Cuba, with 47 members and 14 active participants in the chatdebate "Convivencia familiar en equidad. Desafíos y percepciones desde las transmasculinidades", of five hours, in two sessions. Results. Indicators that challenge hegemonic gender mandates are identified; however, there are diverse criteria on the formation of a family and participation in parenting, flexible conceptions of parenting, with ignorance of the role of limits and places, reproduction of stereotypes associated with the assumption of the role of provider with expropriation of the paternal role and care of the body. Conclusions. Trans men reproduce instituted models but show emerging with more deconstructed and inclusive visions, with incidence in the construction of the masculine and father role.

Key words: *trans men, paternities, equity, care.*

Introducción

A través de la historia de la humanidad la familia ha estado condicionada e influida por las leyes sociales y económicas, y los patrones culturales de cada región, país y clase social.

La familia es una institución que ha permanecido siempre. Ello ha sido posible, porque a lo largo de la historia la familia se ha ido adaptando a las nuevas realidades de los tiempos. Por eso, en mayor medida que ninguna otra organización social, la familia solo existe como proceso; es decir, solo se puede conocer a través del estudio de sus transformaciones [1].

En la familia se organiza la vida doméstica y, por ende, a través de procesos de socialización primaria que permiten el aprendizaje de los roles sexuales (que por cierto incluye la maternidad y la paternidad), se producen y reproducen las inequidades entre hombres y mujeres (2). En la actualidad, el modelo de familia conocido generalmente como «familia nuclear o tradicional» se va desdibujando para dar paso a la emergencia de

nuevas formaciones y estilos de vida familiares, desde la ruptura de la jerarquía masculina en el hogar resultante de las luchas feministas por la igualdad de género.

Sin embargo, en nuestra sociedad perduran concepciones, roles y pautas de crianza no saludables, propias de las lógicas patriarcales, que requieren cambios en el transcurso hacia una sociedad inclusiva, equitativa y solidaria. La adjudicación de determinados guiones sociales a hombres y mujeres y la segregación de los roles han condicionado la manera de asumir la maternidad y la paternidad.

Desde el modelo occidental, la reproducción, la crianza y los cuidados se han considerado labores casi inherentes a las mujeres, quienes asumen mayormente estas tareas desde una posición de indispensabilidad, en detrimento de otros elementos importantes de sus relaciones en la sociedad. Por otro lado, la paternidad es una función que les ha sido expropiada a los hombres al fundarse desde la satisfacción de las necesidades y demandas materiales de los hijos y las hijas, y la imposición de la autoridad. Además, se les atribuye la valentía y la fuerza, lo que los pone en riesgo bajo la presión social de tener que dar pruebas continuas de su «masculinidad» sin quejarse, problemática que queda silenciada ante los privilegios que les han sido otorgados y reconocidos históricamente respecto a la mujer.

El consenso social ha sostenido patrones de mujer-madre y hombre-padre que reproducen los mandatos de género instituidos, implantando ideales y estereotipos que conllevan, en ocasiones, a malestares, sobrepeso y culpa cuando no se cumplen estos estándares. Si bien este modelo hegemónico se ha transformado, las bases que lo sustentan no se han movido lo suficiente y se reproducen las mismas lógicas binarias de lucha de contrarios; no se reconocen las identidades no binarias, y desde ahí otras maneras de ejercer la maternidad y la paternidad. Para deconstruir el «deber ser» en cuanto a la maternidad, la paternidad y la familia tradicional, es necesario un cuestionamiento crítico de estos patrones que frecuentemente se sitúan como estandarte de valores.

Las transformaciones socioeconómicas, demográficas, políticas, culturales y de diferentes órdenes que se han producido en el país, han permitido la coexistencia de configuraciones hegemónicas y emergentes, por lo que se observa un panorama familiar complejo, plural y diverso. Lo anterior señala que se han resignificado los roles, las jerarquías, las normas, las pautas de crianza, los valores, las dinámicas, las estrategias, los tiempos e incluso los imaginarios a lo interno de las familias (3).

La Constitución de la República de Cuba dispone en el artículo 81:

...el Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines. Se constituyen por vínculos jurídicos o de hecho, de naturaleza afectiva, y se basan en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de sus integrantes [4].

El nuevo Código de las Familias de Cuba armoniza con la Constitución de la República y parte del reconocimiento de la pluralidad y diversidad de las familias cubanas; interpela los patrones, roles y dinámicas discriminatorias y excluyentes para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de todas y todos a formar una familia, a convivir en un entorno seguro, saludable y potenciador, y a desarrollar la función socializadora, de contención y crecimiento de las familias. Reconoce diferentes formas de filiación, amplía el contenido de la responsabilidad parental, reconoce deberes y derechos del cuidador familiar, y brinda protección económica y patrimonial a quienes realizan las tareas de cuidado, entre otras garantías, para que estén en igualdad de oportunidades las familias con una estructura que no responde a los códigos hegemónicos.

Las familias lesbomaternas y homopaternas emergen

...de la invisibilidad, de la exclusión social, a raíz de las transformaciones sociales referidas a los derechos sexuales y reproductivos de cada individuo. Permiten el ejercicio de la paternidad y maternidad de un grupo social con orientación sexual hacia el mismo sexo [género], pero con una marcada búsqueda de las vivencias de lo que significa ser padre o ser madre [5].

En el caso de las familias constituidas por personas transgénero, varían los intereses por la maternidad y la paternidad, pero se refuerza el criterio de invisibilidad y exclusión, ya que apenas se habla de ellas.

Cotidianamente cuesta que los responsables parentales se vinculen de manera activa y en corresponsabilidad en la crianza, y que se asuman los roles de manera equitativa, compartiendo las tareas de cuidado y de sostén emocional, afectivo, psicológico, además del económico y material, para el crecimiento y desarrollo saludable de todos los integrantes de la familia, con independencia del modelo asumido.

Se plantea que:

...la paternidad (así como la maternidad) es una construcción cultural, que no está determinada simplemente por la biología ni tiene el carácter de

natura. El lugar asignado al padre, sus funciones, el deseo y la responsabilidad de serlo, y las vivencias que acompañan su ejercicio varían como efecto de las variaciones en lo sociocultural. Y aun en una misma sociedad, todo esto será distinto en función del sector social, la edad, la clase, la religión, etc. [6]

Las paternidades trans suponen una ruptura de los mandatos hegemónicos de género, y se viven y conciben de diversas formas.

Desde lo social existen vacíos para comprender la crianza y los cuidados (tarea que sostiene la vida misma) desde los cuerpos, las identidades y expresiones de género no binarios. Con todo lo dicho, existen todavía barreras, si no jurídico-legales, sí educativas, asistenciales y sociales para el desafío que suponen las transparentalidades.

La presente investigación se realiza en el marco de las Jornadas «Maternidad y paternidad, iguales en derechos y responsabilidades» en su décima edición, con el lema «Convivencia familiar en equidad», desarrolladas desde el 14 de febrero hasta el 4 de abril de 2023. Esta iniciativa, que desde 2014 desarrolla el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), se propone abordar los procesos de maternidad y paternidad a partir de la corresponsabilidad en la atención al desarrollo pleno y seguro de niñas, niños y adolescentes, en el marco de la construcción de una sociedad socialista, próspera y sostenible.

El presente artículo tiene como *objetivo*: identificar algunas características de los cuidados y el ejercicio de la paternidad en el contexto cubano, desde la perspectiva de un grupo de hombres trans. De esta manera, se ponen en contexto relaciones y roles de género y paternidades emergentes como divergencias a las concepciones cisheteronormativas.

Metodología y métodos

La metodología cualitativa brinda una mayor riqueza para comprender el fenómeno que se estudia en cuanto a las representaciones de los sujetos, juicios críticos y el significado que los sujetos dan a sus acciones. Permite la interpretación de la vida cotidiana a partir de las experiencias personales de los individuos, explorando los imaginarios, movilizándolo sentimientos, actitudes e intereses para la búsqueda de soluciones a sus conflictos y malestares desde las potencialidades que poseen, y tomando en cuenta las reflexiones, las vivencias y la construcción de un nuevo nivel de desarrollo de los propios sujetos, lo cual nos permite llegar con más facilidad al proceso de construcción y transformación social.

La investigación que se realiza, se sustenta en un paradigma cualitativo basado en la Investigación Acción Participativa como proceso de reflexión-acción-reflexión mediante el cual los miembros del grupo en estudio identifican y analizan los problemas que les afectan, a partir de los conocimientos que tienen del fenómeno y los que se aportan por los/las facilitadores/as, lo que construye un nuevo conocimiento del que se apropian todos los que intervienen en el proceso, dando lugar a acciones para la transformación de la realidad de las personas involucradas. Participan todos y todas, con independencia de su nivel educacional, cultural o posición social, con lo que contribuyen activamente a la investigación.

Se toma como escenario el grupo de Whatsapp «Trans masculinos de Cuba». Se emplea el método de Sistematización de Experiencias, de Oscar Jara, entendido como

...aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora [7].

Se toma como grupo de estudio lxs usuarixs de «Trans masculinos de Cuba» con 47 miembros (hasta el momento en que se desarrolló la experiencia) y 14 participantes activos en el chatdebate «Convivencia familiar en equidad. Desafíos y percepciones desde las transmasculinidades», intercambio de cinco horas, en dos sesiones. El debate estuvo centrado en las relaciones de género, los cuidados y las pautas de crianza.

Métodos de nivel teórico. Se emplean los *métodos inductivo-deductivo, analítico-sintético, de modelación (icónico) y sistémico-estructural*, con el fin de recopilar la información necesaria relacionada con las necesidades sentidas de los usuarios que participan en el debate.

Métodos empíricos. Se utiliza el *análisis documental*, para la construcción de los referentes teóricos conceptuales y el análisis de la información recogida a partir de la relatoría del debate grupal, testimonios, chats de voz y escritos y recursos gráficos utilizados por lxs usuarixs (stickers, emojis, GIF), así como la sistematización de toda la información acopiada relacionada con las vivencias y criterios en torno a las paternidades, la equidad, los cuidados y la crianza.

Se emplean el *análisis de contenido cualitativo* (para procesar la información recabada) y la *ficha de recuperación de experiencias* (para conformar un banco de información de aprendizajes que se empleará en la sistematización).

Método matemático. Se utiliza la *estadística descriptiva*, para establecer regularidades y tendencias relacionadas con el tema debatido.

Técnicas. Se emplea la aplicación de la red social Whatsapp con sus herramientas y se analizan la relatoría del debate grupal, los testimonios, chats de voz, chats escritos, infografías, materiales audiovisuales del grupo «Trans masculinos de Cuba» empleados en el chatdebate «Convivencia familiar en equidad. Desafíos y percepciones desde las transmasculinidades».

La concepción y organización de las Jornadas «Maternidad y paternidad. Iguales en derechos y responsabilidades» y del taller impartido, utilizan como herramienta teórico-metodológica los Procesos Correctores Comunitarios (ProCC), por lo que se toman elementos de esta metodología cualitativa para el análisis, ya que tiene como objeto de estudio y trabajo los malestares de la vida cotidiana, entendidos como «aquellos que la gente sufre, y habitualmente no analiza ni cuestiona porque los considera normales, abriendo el campo de la Normalidad Supuesta Salud (NSS)» (8).

La metodología opera con el Método del Grupo Formativo, que permite el estudio de una problemática establecida partiendo de las necesidades que emergen de la propia realidad que se intenta transformar. Se centra en la variable transversal y en las cristalizaciones efectivas del imaginario social instituido no saludable, lo que ofrece una mirada crítica del modo de vida para favorecer el desarrollo del protagonismo personal-social y la acción participativa de la población en la resolución de contradicciones del diario vivir. De esta manera, brinda elementos teóricos potentes para el análisis de la construcción sociohistórica de los roles de mujer y hombre, el ejercicio de la maternidad y la paternidad y de las pautas de crianza, y permite develar aspectos invisibilizados de la Normalidad Supuesta Salud que generan malestar, interpelando el imaginario social hegemónico no saludable. Se plantean los Indicadores Diagnósticos de Población como un instrumento para establecer la distancia y el contraste entre los Indicadores de Realidad y los Indicadores Teóricos; están sujetos a una investigación permanente y contrastada en distintos ámbitos geográficos y socioculturales, y se ratifican o rectifican constantemente.

Resultados y discusión

Una de las cuestiones que suscitó el presente trabajo, es la falta de información sobre las vivencias de las paternidades trans, así como sobre las estadísticas y publicaciones en

nuestro contexto. Desde la evidencia empírica se obtiene información cualitativa que permite recrear, de alguna manera, el lugar medular que tiene la representación de los cuerpos y la subjetividad en la comprensión y asunción del género, la autodefinition, la construcción de la identidad, las concepciones sobre la filiación y la manera en que se asume la responsabilidad parental.

Identidad de género, masculinidad y rol paterno

Los seres humanos somos bio-psico-sociales, lo que significa que nuestras experiencias sufren los atravesamientos sociales, institucionales, comunitarios y familiares heredados, de acuerdo con el momento histórico concreto. El patriarcado no solo ha instaurado el dominio de lo masculino sobre lo femenino con un orden social binario y desigual respecto al género, que se expresa mediante el machismo y el sexismo,¹ sino que atribuye a las mujeres las tareas reproductivas y de cuidado, y a los hombres las actividades productivas y de mayor reconocimiento social. Desde esta lógica, en la práctica la *m* de mujer se iguala a la de madre, articulando la imprescindibilidad y abnegación con que se asume el rol y haciendo que la identidad femenina se vincule inexorablemente a la maternidad. A su vez, la masculinidad se equipara a la virilidad y la capacidad fértil.

Se define el género como «el conjunto de prácticas, creencias y representaciones que definen lo que significa ser mujeres y hombres en determinada sociedad y momento histórico» (9). La diferenciación entre género y sexo permite la comprensión, más allá de los aspectos biológicos, de las relaciones sociales que se basan en las diferencias sexuales. No se puede negar la utilización del género como herramienta de poder que repercute en las relaciones interpersonales, familiares y sociales; en la construcción de la subjetividad y de la identidad; en los cuerpos, el desempeño de roles, en las prácticas sexuales, en la vivencia del placer, en la salud y el bienestar individual y colectivo, en el lenguaje, en el ejercicio de los derechos..., a partir de las normas y reglas que crean las instituciones y organizaciones sociales basadas en las relaciones de género.

La categoría de género permite observar el proceso que llevó a la naturalización de necesidades, deseos, aspiraciones y posibilidades asignadas diferencialmente a hombres y mujeres, a partir de representaciones de «lo masculino» y «lo femenino» (10). Robaldo plantea: «...la noción del género tendría que plantearse más precisamente como la construcción social y cultural de los cuerpos reproductivos» (2).

La Organización Mundial de la Salud reconoce los derechos sexuales como un eje clave para alcanzar y mantener el respeto y la protección de algunos derechos humanos

relacionados con la salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, la Organización de Naciones Unidas registra la autonomía e integridad corporal como

...el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) —es decir, su capacidad para tomar decisiones en relación con sus cuerpos y su sexualidad— como un requisito previo para asegurar su pleno disfrute de los derechos. Tener autonomía para determinar su propio destino sin intromisiones indebidas a sus cuerpos es un requisito previo para vivir una vida con dignidad [11].

De lo anterior se infiere que el género es un factor clave en la representación de la vida cotidiana, en la construcción subjetiva de los sujetos, de la corporalidad y la vivencia de los mecanismos de dominación. Siguiendo esta idea, Castro afirma:

Las personas transexuales son aquellas que expresan inconformidad y sufrimiento por la contradicción que les genera la imposición social de un rol de género acorde al sexo biológico de nacimiento y el género con el cual se identifican. El orden establecido para los géneros, los sexos y las sexualidades en las sociedades modernas ha mantenido su originaria connotación de dominar a las personas mediante el control de sus cuerpos y sus sexualidades. La producción de sentidos sobre estas categorías son elementos resistentes al cambio en la conciencia social y las subjetividades y en los procesos de transformación social [12].

Las personas cuyo sexo asignado es femenino pero se identifican y viven como hombres, y alteran o desean alterar sus cuerpos mediante intervenciones médicas para asemejarse más fielmente a su identidad de género, se conocen como hombres transexuales o transexuales masculinos (13). Empero, la masculinidad se asocia desde lo hegemónico con la asunción y reproducción de normas, atributos, valores, prácticas y relaciones de género desiguales y violentas históricamente instituidas y atribuidas al género masculino, que están naturalizadas y validadas por la sociedad. El mandato de género designa que los hombres son los proveedores principales, no lloran, no muestran afectos, debilidad ni dependencia; son valientes, tienen honor, dan muestras de masculinidad y virilidad ante otros, tienen mucho deseo sexual y lo dirigen a las mujeres, desprecian a las personas homosexuales y reproducen estos patrones con los hijos en la crianza, en la que no se implican afectivamente.

Se refiere que:

...la diferencia sexual, y los modelos hegemónicos construidos a partir de ella, como modelos exclusivos —y excluyentes— de lo que es «ser varón», y «ser mujer», genera y legítima desigualdad. La desigualdad de género se expresa no solo de las mujeres respecto de los hombres (inter-género), sino a la interna de cada colectivo (intra-género). Develar este proceso se transforma en una interpelación ética para la intervención social [10].

La masculinidad no es una, ni es única, sino que está estructurada en una jerarquía «interna» de poder. Por ejemplo, la masculinidad de varones de pueblos originarios y de sectores empobrecidos está en posiciones de subordinación respecto a la de los varones blancos y de clase media/alta; la de varones trans respecto a la de varones cisgénero; la de varones homo o bisexuales respecto a la de varones hetero; la de varones adultos respecto a la de niños y adolescentes; la de varones con discapacidad respecto a la de los varones sin aparente discapacidad; y las masculinidades de personas que no se identifican como varones respecto a las de quienes sí lo hacen. Sin embargo, también es probable que esos varones subordinados tengan posiciones sociales más ventajosas que las mujeres con las que comparten un mismo grupo social en términos de clase, etnia u orientación sexual [14].

La masculinidad se relaciona con la manera en que se asume el rol de padre. A pesar de la relevancia que en nuestro país da a los procesos de maternidad y paternidad en corresponsabilidad, partiendo del trabajo realizado por la Federación de Mujeres Cubanas desde los primeros años de la Revolución, aún existe un particular interés desde la investigación por comprender cómo los varones asumen el rol paterno y viven su experiencia, sobre todo si hablamos de paternidades emergentes que desestructuran los modelos cisheteronormativos.

Azkuenaga y Gandarias entienden la transparentalidad como:

...la experiencia de aquellas personas que ejercen la función de cuidado y de afecto con sus hijos e hijas y que se autodefinen a sí mismos o a sí mismas como persona transexual, *trans*, con la única etiqueta de hombre o mujer, u otras maneras de expresar el tránsito o cambio social realizado en un momento dado; pudiendo ser dicho momento anterior o posterior a la maternidad o paternidad [15].

Los hombres trans en nuestro estudio refirieron *diversas formas de paternar*, que pueden ser mediante la gestación, la adopción, el acompañamiento de la gestación de la pareja o

la paternidad afín, todas reconocidas en el Código de las Familias de Cuba. Sin embargo, no existen otros estudios o datos oficiales que den cuenta de cómo se ejerce la paternidad por los hombres trans ni cuántos la ejercen.

Algunos indicadores de realidad de acuerdo con lo anterior, según el debate grupal, pues existió diversidad de criterios sobre cómo construir la paternidad:

- a) Algunos miembros expresaron que les gustaría tener un hijo/a pero «no del propio vientre», sino del de sus parejas; otros simpatizaron con la idea de «gestar a pesar de ser trans masculinos»; otros abogaron por que era mejor la idea de la «adopción», y otro rechaza la idea de ser «padre soltero»:

«¿Para qué traer más niñxs a este mundo si hay tantos que no tienen padres ni madres?»;

«Yo no gestaría. Eso nunca estuvo en mis planes»;

«No lo haría solo. El ser padre soltero haría que la responsabilidad y los cuidados recayeran en mí completamente, y la idea de que alguien dependa en afecto, economía y cuidados de mí íntegramente me provocaría ansiedad y puede que hasta rechazo. De igual manera lo asumiría si se diera la situación, pero no está en mis planes traer a alguien al mundo que dependa solo de mí».

«Yo estoy loco por tener un bebé, pero con otro vientre, no el mío».

«Porque tener hijos sin gestarlos es fácil. Vivirlo, sufrirlo en tu cuerpo, es una talla MUY distinta».

«Nunca he sentido ese deseo de construir una familia con hijxs. Creo que la paternidad no es para mí».

«Parir o no, no es un factor».

«Personas que han adoptado, son mejores padres y madres que personas que han parido o engendrado».

- b) Anhelos de tener hijos/as y vivir la experiencia parental.

«Todo depende del bebé, depende de las condiciones de vida, depende de tantas cosas... y no es romantizar la maternidad o paternidad; es verdad que es dura, pero vale la pena».

«Junto con mi transición, ser padre es mi mayor deseo. Desde que tengo uso de razón ando investigando al respecto. Me fascinan lxs niñxs, hasta los nombres tengo ya, serán cuatro».

c) Varios participantes estuvieron de acuerdo con las siguientes ideas: «Ser padre o madre no es quien engendra, sino quien cuida y ama. Por tener los mismos genes no nos hace más o menos padres». «Hay quien los lleva nueve meses y no tiene ningún lazo con la criatura; sin embargo, hay quien no puede engendrar y es un excelente padre o madre, y llega a tener un lazo excelente con la criatura».

d) Vivencia de la discapacidad como barrera para la asunción del rol de padre, en casos puntuales.

Participaron dos personas que se autorreconocen como neurodivergentes (con diferentes formas de autismo). Una de ellas comentó no sentirse atraída por la idea de construir una familia con hijxs: «Creo que la paternidad no es para mí. La tarea de criar y educar a otro ser humano requiere de dedicación, afecto, conocimientos, etc., y eso es algo por lo que nunca he sentido interés». «No voy a arriesgarme a pasarle mi síndrome a mi descendencia».

e) Criterios que dan cuenta de la deconstrucción de la masculinidad hegemónica:

«Siendo trans masculino tengo una visión de masculinidad que difiere de esos roles, pero también me ha pasado que me han dicho cosas como "los hombres no se quejan tanto"».

f) Expropiación de la paternidad.

Resulta interesante que uno de los miembros se identifica con el rol de madre, aunque sostenga identidad de género masculina: «Yo soy madre, pero no mujer. Hay madres no binarias». No queda explícito, pero se infiere que predomina una lógica biologicista en dicha asunción del rol, acompañada de la idealización del rol de madre. Lo anterior, unido a las expresiones (en menor porcentaje) relacionadas con ocuparse solamente de garantizar las necesidades materiales, dan cuenta de la expropiación de la paternidad en la construcción hegemónica de la masculinidad.

La mujer se engancha con la imprescindibilidad en las relaciones familiares y la maternidad, con la abnegación como forma de cuidado, con el sacrificio personal en pro de

los demás como forma de ser reconocida (16). Según esta idea, se naturaliza que ser madre es diferente y superior a ser padre.

La división sexual promueve también la idealización de la maternidad como destino para las mujeres, naturalizando como instintiva la disposición femenina para el cuidado, lo que lleva a obligar a las mujeres a responsabilizarse en exclusiva de sus hijas/os y a considerar al padre como secundario [6].

Siguiendo a Butler desde su noción performática del género, se entiende que el género es real sólo en la medida en que es actuada su realidad, y su representación de acuerdo a la identidad puede ser diversa, respondiendo o no a las expectativas en función del guión social (17). Azkuenaga considera:

...la maternidad y la paternidad son constructos y [...] por tanto los roles pueden ser desarmados y reconfigurados de distinta manera. La paternidad o la maternidad no están ligadas a un cuerpo, a un sexo o a un género en concreto. La paternidad y la maternidad son, por tanto, significados que damos a la experiencia de tener un hijo o una hija, independientemente de nuestro sexo o género. Por ello, de la misma forma que construimos la categoría *paternidad* y *maternidad*; dichas categorías, pueden ser reconstruidas en un momento dado. De esta manera, existen múltiples maneras de ser padre o de ser madre [15].

En el caso de aquellas familias en las que uno o ambos progenitores lleva a cabo la transición o cambio social después de haber tenido al hijo o a la hija, podemos hablar de un reajuste de los roles tradicionales dentro del sistema familiar (15,18).

No obstante, la paternidad trans queda en medio de la superposición del rol asignado de «mujer-madre» y la construcción identitaria de un rol masculino que dista de la asignación social a partir del sexo biológico. Este es un proceso que genera contradicciones: por un lado, la resiliencia de ir en contra de los mandatos de género, teniendo que dar pruebas continuamente de masculinidad y desgajar las interpretaciones culturales y sus atravesamientos en el ámbito personal, familiar y relacional en los diferentes espacios de socialización; por otro, elaborar la omnipotencia del rol de madre. Significa romper con todas las proyecciones, anhelos y asignaciones que, de acuerdo con el sexo, realiza la familia y la sociedad sobre la persona, lo cual está permeado por el imaginario y la cultura, con un papel relevante (aunque no absoluto) en la formación de la subjetividad del sujeto. Además, la transición tiene que ver también con la etapa en el curso de vida en que se

encuentra la persona, y puede ser antes o después de tener hijos/as. O sea, deconstruir y reconstruir esos aprendizajes, esas experiencias de vida y asunciones, es un proceso que entraña no pocos malestares y ambivalencias, y no hay una forma única de experimentar la maternidad y la paternidad.

Familia y crianza

La familia es una unidad de análisis compleja. No es posible hablar de familia como un organismo aislado del entorno socioeconómico y de su escenario histórico. Existen muchos organizadores sociales de la vida familiar: entre estos, la cultura, la política, la religión, las ideologías de género, de clase, de raza, el medioambiente, con interdependencias recíprocas con lo económico, lo social, lo ideológico, lo psicológico, lo biológico, lo antropológico, lo demográfico y lo jurídico, entre otras muchas (1).

Las funciones familiares se definen como

...actividades que desarrollan las familias cotidianamente o con sistematicidad, relaciones sociales que establecen en el marco de estas (relaciones intra y extrafamiliares) y efectos producidos por ambas. Estos tres elementos operan simultáneamente en los niveles micro, meso y macrosocial, como aportes de la familia a la reproducción social. [...] estas funciones son un complejo de procesos interrelacionados, que en su unidad constituyen la síntesis del proceso de reproducción social de la familia y de la sociedad [19].

Los adultos primordiales en la crianza, así como los hijos e hijas, están atravesados por mandatos sociales y estereotipos que influyen en las pautas de crianza, de manera que en ocasiones se violentan los espacios y lugares desde un ejercicio no saludable de los roles de madres y padres. Sin embargo, esta transmisión entre generaciones de cultura y normas guían la conformación del «yo». Se ejercen malos tratos cuando los/las adultos/as actúan irrespetando los espacios y lugares, ya sea por conductas permisivas o autoritarias, lo que en ambos casos no atiende a las necesidades para crecer.

Asumir la paternidad en corresponsabilidad y equidad les aporta a hijos e hijas mayor bienestar psicológico y emocional sobre todo, y a la familia una distribución equilibrada de las labores de cuidado, pero entraña desafíos, dudas y resistencias en la construcción del rol, tomando distancia del modelo patriarcal instituido que sitúa a los hombres en el espacio público más que en el hogar.

El contexto sociodemográfico cubano, unido a factores económicos, materiales y de otra índole, condiciona nuevas dinámicas al interior de la familia. Convergen diferentes imaginarios, relacionados con las diferencias intergeneracionales. Se sostienen patrones de crianza adultocéntricos, con una educación familiar controladora y orientativa, que no propicia la socialización y la autonomía en función del protagonismo personal social. No obstante, se dan contradicciones asociadas a emergentes relacionados con conductas permisivas en cuanto a la crianza (20).

El ejercicio de la autoridad y los límites adquieren en este contexto su verdadera significación. En este sentido, definimos la autoridad «como aquella función que gestiona el lugar de cada uno/a en función de las necesidades de ambas partes del vínculo» (21). Siguiendo a Cucco, los límites habitualmente se asocian con que «me hagan caso» y con castigos, restricciones o prohibiciones; sin embargo, un límite significa ayudarles a hacer lo que pueden hacer por sí mismos/as en cada nueva etapa de la vida. Para ello se deben tener en cuenta tanto las necesidades adultas como las de los hijos e hijas, de lo contrario se cae en el autoritarismo. No son simplemente «para que obedezcan», sino para otorgar en cada momento el lugar que les permite crecer; o sea, desprenderse paulatinamente de los/las adultos/as primordiales y adquirir nuevas habilidades y capacidades en pos de la autonomía.

Comúnmente se cree que las madres y los padres deben conocer de antemano las pautas de crianza o que se aprenden sobre la marcha. En general, tener y educar a un hijo o hija es vivenciado con ilusión y alegría, con el deseo de hacer lo mejor desde el amor. Sin embargo, en la cotidianidad se observan muchas dudas y contradicciones. Se sienten a veces sobrepasados, alternan entre la sobreprotección y el autoritarismo, tienen dificultades con los límites y desconocen las particularidades de las diferentes etapas de desarrollo, lo que atenta contra la delicada labor de la maternidad y la paternidad.

En gran medida la labor de la familia es regular y contener el proceso de crecer potenciando el desarrollo de un sujeto autónomo; es decir, con capacidad de ser protagonista de su hacer personal-social. Pero un sujeto autónomo

...es aquel capaz de sentir su unidad y su límite en relación con los otros/as, asumiendo las diferencias, a la vez que se construye con los otros/as. Es un sujeto que se sabe cooperativo en «el nosotros» y con capacidad instituyente [22].

En el grupo estudiado, en correspondencia con otros estudios sobre las familias y las pautas de crianza, se ratifican los siguientes indicadores:

- Insuficiente conocimiento de las necesidades propias de hijos e hijas, en el marco del proceso de desarrollo paulatino de la creciente autonomía.
- Dificultad para entender la necesidad de los límites para habilitar a hijos e hijas.
- Desconocimiento del proceso de triangulación y el valor estructurante de ocupar lugares adecuados:

«Me gustaría tener un niño y criarlo libre. Que fluyera e hiciera lo que sintiera».

«Quiero que sean libres. No quiero que me vean como a un tirano o alguien superior; quiero ser su mejor amigo, su refugio... Sean lo que sean, los amaré».

Por otro lado, se identifican otros indicadores particulares de este grupo respecto a la identidad de género, la crianza y los cuidados:

- a) Emergentes de perspectivas más deconstruidas, equitativas e incluyentes respecto a la crianza y los cuidados.

- La mayoría expresó que no quisieran reproducir los patrones machistas.

«Yo quiero ser padre soltero, así que todo lo haría yo; pero en caso de tener una esposa, ambos haríamos las mismas labores».

«La cosa va de ser padre responsable y dejar de pensar que el padre solo trae dinero a la mesa. Si se decide tener hijxs, tanto mujeres como hombres tienen que asumir la responsabilidad. En estos aspectos los roles no existen».

«Ya no soy machista como antes; yo asumiría lo que sea y ayudaría a mi mujer, no solo buscando la plata, lo mismo haría papilla, lavo, lo que sea...».

«😓 Ya tengo bastante conocimiento de todo eso... sigo leyendo todo lo que puedo, uno nunca deja de aprender; pero sí sé que seré un padre genial, no me cabe duda alguna 😊».

- Consideran que, desde la perspectiva trans, se ejercería una maternidad/paternidad más preparada para lidiar con las infancias trans.

«Al menos yo siento que estaría pendiente de saber si mi hijo/a se siente bien con su identidad de género para no cometer los errores que mis padres tuvieron conmigo por falta de conocimiento».

«En este sentido me gustaría ser un papá que participe de los juegos de mis hijxs, que tenga todos los días un momento para conversar con ellos sobre lo que aprendieron en la escuela, que les aporte paulatinamente un pensamiento crítico de la realidad y pueda proveerles, además de sostenibilidad material, sostenibilidad afectiva. No me gustaría para nada asumir un rol frío o distante, ni que se reduzca a darles un par de consejos en momentos difíciles, y listo. Quisiera ganarme su confianza para hablar de cualquier tema. Siempre inculcándoles valores que los ayuden a construirse como un sujeto consciente de que todos en el hogar necesitamos distintos apoyos. Tampoco me gustaría replicar esos modelos de malcriadez que poco preparan para la vida y que permiten que el infante se sienta con toda autoridad de ausentarse de las responsabilidades del hogar, incluyendo la cuestión afectiva hacia padres, madres, abuelos...».

- El 60 % de los participantes en el debate cree que el hecho de ser trans le ha aportado una mirada diferente a la que tienen las personas cisgénero sobre la maternidad y la paternidad.

«Más que nada, me ha hecho darme cuenta de cuán marcados están los roles de género en estos aspectos. De cómo hay cosas que muchas mujeres y hombres cisgénero dan por sentado que deben hacer y cómo eso termina haciéndoles bastante daño. Lo comentaba ayer, de las emociones reprimidas y de ignorar las necesidades propias para cubrir las de los demás».

«Siempre he creído que ser trans te permite vivir como en las dos orillas, tener una visión más integral del mundo... Sentir cómo se van trasladando tus privilegios de género, cómo cambian las expectativas sobre ti, en la medida realizas tu transición... Todo muy loco, pero también puede volverse muy emancipador».

- b) Reconocimiento de la importancia de la corresponsabilidad en los cuidados y la crianza.

«No se trata de ayudar simplemente, sino de asumir responsabilidades de forma equitativa».

«Las figuras paternas deberían participar más activamente en el tema de la canastilla, que aprendan cosas de bebés, cómo elegirlos y comprarlos».

«...de igual importancia acudir a las consultas acompañadxs, que muchos padres delegan y de ese momento se quitan la responsabilidad».

«No es ayudar. La crianza es responsabilidad a partes iguales. ...así que lo que harías es tener una participación en la crianza y cumplir con tu rol».

- c) Emergentes de autosuficiencia desde la asunción de la crianza en soltería en contraste con otras posturas de asumir la paternidad en corresponsabilidad.
- d) Reconocimiento de las violencias en la pareja e intrafamiliares como expresión de la inequidad de género y de la herencia patriarcal.

«He visto cómo desde mi familia se ejerce la violencia económica, cómo se subvalora el trabajo doméstico que hace mi mamá y cómo finalmente queda resignada a ser ama de casa, dejando sus aspiraciones a un lado... Por eso me gustaría que en el ambiente familiar todo lo relacionado con las responsabilidades de la casa se distribuyera de manera más cooperativa...; que mi pareja pudiera realizarse profesionalmente y que mis hijxs aprendieran desde pronto que las tareas del hogar significan una forma de apoyarnos y cuidarnos mutuamente».

- e) Emergentes de ansiedad, miedo y estrés asociados al proceso de gestación y la crianza.

«De lo que nadie habla. El peso de lo que significa la maternidad o paternidad biológica para quien gesta».

«Aprender para que le quites esa carga mental a quien está gestando, para velar por su bien, por su salud mental y por el bien de esa criatura que se está gestando también, porque cuando uno tiene cargas mentales uno se estresa, y el estrés influye en la salud del bebé».

«Ellos muchas veces participan, pero la carga mental es de uno, del que asume el rol femenino».

«Criar es agotador; te funde».

«Te faltan horas de sueño, de descanso. Tienes que seguir forzando motores y entonces llegan los problemas: irritabilidad, problemas de memoria, agotamiento, incluso depresión. De esto no se habla, pero existe».

«Durante lo que es embarazo y postparto (que en realidad dura un año o más), la figura paterna debería asumir el 75 u 80 % de las tareas y responsabilidades, porque el embarazo y el parto dejan a uno "virao" al revés. Luego te cae la lactancia...».

«Realmente la crianza de una criatura es tan profunda y puede marcar de tal manera: los valores que enseñas o las influencias que tienes sobre esa personalidad que se está formando da hasta miedo a veces».

«Eso me aterra para ser sinceros 🙊♂. Por eso no puedo hacerlo solo 😊».

- f) Influencia de factores vivenciales y psicológicos en cuanto a la preferencia de sexo para su descendencia. Un hombre trans expresó:

«No puedo tener hijas hembras o con anatomía igual a la mía, porque sería revivir todo el trauma que ha sido la vivencia mía por haber nacido en este cuerpo. Reviviría toda la disforia a través de ese ser» (hombre trans).

- g) Reconocimiento de estigmas sociales y temor al *bullying* (acoso) hacia niños/as con familias no cisheteronormativas, a partir de su experiencia individual.

«Y sé cómo es la dinámica. Y una cosa es lo que tú les digas en la casa y otra que ellos lleguen y les hagan *bullying* en la escuela por tener un padre queer. Eso no hay apoyo mental que lo evite ni lo sane».

«Nadie tiene que sufrir por ser diferente. Sufres cuando dejas que te hagan sentir diferente. Todos hemos sufrido *bullying* alguna vez, y estoy claro de que la causa radica en todos aquellos que se creen superiores».

- h) Altos niveles de desilusión y decepción debido a las dificultades de las personas trans para el acceso responsable a servicios de salud y a tratamientos hormonales y psicológicos, así como para el acompañamiento de sus familiares en el proceso de transición.

Los servicios de salud actualmente se encuentran centralizados y no responden a las necesidades y expectativas de las personas trans. Los procesos de atención son demorados y dificultan el acceso a las diferentes especialidades médicas que, desde un enfoque despatologizador, acompañan la transición identitaria. Unido a lo anterior, la crisis económica impacta de manera negativa en la disponibilidad de tratamientos hormonales y otros insumos medicinales, materiales y estéticos. Todo genera altos grados de desilusión y malestar, que atentan contra el bienestar de las personas trans en un sentido amplio.

El debate permitió identificar otros aspectos de la crianza desde las vivencias individuales como hijos de algunos de los participantes, de lo que se infieren *malos tratos*, *incomprensión* y *falta de comunicación* en la relación con los adultos primordiales. Por ejemplo:

1. *Proyección sobre la aceptación de los/las hijos/as en cualquier condición*. Este aspecto permite comprender que existe una mirada más asertiva y respetuosa en torno a la responsabilidad parental, lo que se relaciona con la falta de comprensión y acompañamiento familiar que la mayoría de los participantes tuvo por parte de sus familias en la construcción de una identidad masculina, contraria al sexo asignado al nacer.
2. *Percepción de los adultos responsables de su propia crianza como «tiranos»*, de lo que se deducen malos tratos recibidos durante la infancia al no «ajustarse» a los mandatos de género impuestos, unido al deseo de no repetir ese patrón de crianza: «Yo no gustaría, quisiera un niño y lo educaría de la manera que me hubiera gustado que me enseñaran a mí».
3. *Falta de conocimiento en las familias sobre las infancias trans*. Este es un aspecto clave reconocido por el grupo, y se relaciona con sus vivencias personales de crianza y las violencias recibidas por parte de los adultos responsables al no tener en cuenta las necesidades particulares en su crecimiento, lo cual condiciona su construcción subjetiva e identitaria, con un marcado deseo de no repetir este patrón de crianza autoritario.
4. Los miembros del grupo consideran que «todo es más fácil y saludable cuando se cuenta con una red de apoyo familiar y social, una red comprensiva y sin prejuicios».

En relación con lo anterior, Alfonso y Rodríguez concluyen en su estudio titulado «Familias y personas transexuales: una relación al desnudo»:

La homofobia internalizada hace que muchas familias vivan con recelo y angustia los cambios que observan en sus hijos e hijas desde las primeras etapas de la vida, pues el desconocimiento acerca de lo que acontece y de lo que es la transexualidad los lleva a pensar que están frente a un futuro homosexual.

La experiencia de acompañar la construcción de la identidad transexual de hijos e hijas resulta dolorosa y no exenta de duelos, pues muchas madres

han visto desvanecerse sus proyectos de pareja y con estos sus proyectos de familia [23].

Para que el ser humano crezca de manera saludable y se convierta en un sujeto autónomo, es necesario asegurar el mantenimiento de la constante relación con los/las adultos/as referentes y el conocimiento de las necesidades de ambas partes del vínculo; favorecer los desprendimientos, legalizar los duelos que suponen, y establecer los límites y el ejercicio de la autoridad para dar el lugar adecuado a cada persona (24).

La construcción subjetiva del sujeto se va conformando desde el entramado vincular que este establece para la satisfacción de sus necesidades desde que nace y durante toda su vida, en los diferentes ámbitos que habita: primero en la familia, luego en los espacios institucionales, comunitarios y sociales. No obstante, desde antes de nacer se generan expectativas sobre quien está por venir, y luego durante el crecimiento, a partir del «deber ser». Estas expectativas y este «deber ser» en cuanto al rol que nos tocará desempeñar en la sociedad, están condicionados por el imaginario social, que a su vez responde a la estructura social y al modo de organización material y social que tiene lugar en un contexto histórico social determinado.

Se suele usar el término *transición* para señalar el proceso por el cual una persona abandona el sexo asignado en el nacimiento, eligiendo cómo presentarse en términos de identidad de género. La transición es un proceso individual, con tiempos propios y necesidades ligadas a cada persona en particular (25). Se hace referencia a la transición secundaria cuando los familiares más cercanos a la persona que lleva a cabo la transición o cambio social también hacen frente a los prejuicios y al estigma social (15,26).

Gavilán considera verdaderamente significativo que unos niños de escasa edad se opongan frontalmente al sistema de ordenación del sexo y el género, y contra las expectativas de los padres y la socialización férrea a la que han sido sometidos en las familias y en los centros escolares, emerja con tanta fuerza su identidad. Plantea que:

La historia de la transexualidad en las sociedades occidentales, por lo menos durante los últimos cincuenta o sesenta años, ha sido una historia de aislamiento, rechazo, exclusión y ostracismo. Forma parte de la naturaleza del sistema social de sexo y género que se activen los mecanismos de la expulsión de las personas transexuales de una forma automática. La propia familia colabora en el rechazo y la expulsión de las niñas y los niños transexuales si no los acepta, los acompaña, los educa y si no les

proporciona la posibilidad de que se puedan realizar de una forma plena en una sociedad libre [27].

Platero Méndez observa:

Las familias con hijos trans que no conforman las normas de género o que tienen formas alternativas de vivir su género, experimentan personalmente las consecuencias derivadas de desafiar la organización básica de la sociedad occidental, la división dicotómica de sus miembros en dos categorías únicas con barreras concretas que dificultan transitar de un grupo al otro, o no querer pertenecer a ninguno. Estas experiencias conllevan consecuencias concretas y afectan las oportunidades vitales que se les ofrecen, como el apoyo de las personas más importantes a lo largo de los procesos de socialización básicos, las cuales pueden generar una gran vulnerabilidad [25].

Equidad y cuidados

Tradicionalmente, hombres y mujeres han sido educados, desde su nacimiento, para responder a modelos que asignen funciones y roles determinados según su sexo, o sea, según un sistema de género. Gran parte de las distintas actitudes y comportamiento que observamos en hombres y mujeres son adquiridos a través de la socialización en la familia, instituciones educativas, medios de comunicación, grupos de amigos, trabajo... No son producto de su sexo biológico, sino del rol de género asignado socialmente (28).

Con relación a los roles paterno y materno, la tendencia ubica la centralidad de la figura materna en la atención a los hijos, la satisfacción de sus necesidades, el apoyo a las tareas escolares y la comunicación. La figura paterna aparece en un rol poco activo cuyas responsabilidades se concentran fundamentalmente en proveer los recursos materiales necesarios para la crianza y disciplinar, imponer castigos y autoridad. En esta esfera de la vida familiar, se valoran las más importantes expropiaciones al rol masculino desde patrones tradicionales. Cada vez más se valora como pérdida la no participación afectiva en las diferentes etapas de crecimiento de los hijos [19].

En la actualidad cubana se ha logrado el reconocimiento jurídico-legal de uniones erótico-afectivas que dinamitan los esquemas patriarcales y cisheterosexistas mediante el reconocimiento del matrimonio entre personas adultas, de las uniones de hecho afectivas y de los diferentes tipos de familias y de filiación, con los mismos derechos que los

modelos tradicionales de pareja y de familia. No obstante, en este contexto, en el que lidiamos cotidianamente con las herencias de un sistema patriarcal, las maternidades y paternidades trans son mucho más invisibilizadas y discriminadas, a pesar de las garantías jurídicas y la voluntad política para alcanzar una participación en la vida familiar y social de poblaciones vulnerables e históricamente marginadas. Es decir, una de las principales barreras para la formación de una familia por las personas trans, son el estigma y la discriminación.

Las relaciones de género son el principio organizador del trabajo, lo que genera una distribución desigual de tareas entre varones y mujeres. La división sexual del trabajo se manifiesta en cualidades y habilidades asociadas naturalmente a las mujeres y a los varones, siendo los cuidados una de las tareas socialmente asignadas a las mujeres en esa distribución (29).

Desde la investigación científica, los cuidados tienen diferentes enfoques que coinciden en que tiene «rostro femenino». Batthyány identifica al menos cuatro miradas analíticas en la región de América Latina: una se centra en la economía del cuidado; la segunda coloca el debate en el bienestar social y en el cuidado como su componente; la tercera mirada o abordaje, cercana a la anterior, coloca el énfasis en la comprensión del cuidado como derecho; y la cuarta, que lo hace desde la perspectiva de la ética del cuidado (29).

Podemos decir, sin pretensión de ofrecer una definición exhaustiva, que el cuidado designa la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por lo tanto, hacerse cargo del cuidado material (que implica un «trabajo»), del cuidado económico (que implica un «costo económico») y del cuidado psicológico (que implica un «vínculo afectivo, emotivo, sentimental»). El cuidado puede realizarse de manera honoraria o benéfica por parientes, en el entorno familiar, o puede hacerse de manera remunerada en el marco de la familia o no. La naturaleza de la actividad variará según se realice dentro o fuera de la familia, así como si se trata de una tarea remunerada o no (30).

Todas las personas son autosuficientes y dependientes a la vez, por más que hay períodos de la vida en que prevalece la autosuficiencia y otros en los que predomina la dependencia. La consideración del cuidado y de la dependencia conduce a tener en cuenta que todas las personas requieren de las familias, de la sociedad y de la comunidad para que les proporcionen soporte a lo largo del curso de vida. No obstante, hay períodos y situaciones en que la dependencia y la necesidad de cuidados, así como la promoción de autonomía frente a la incapacidad física, presentan especificidades a tener en cuenta (31).

Hablar de cuidado incluye las actividades destinadas al bienestar de las personas, no solamente en un sentido material (como hacer la comida, lavar ropa, limpiar...), sino también intangible: procurar bienestar, educar, contener, planificar, comunicar... De esta manera, «cuidado» pretende recoger de manera integral actividades materiales e inmateriales, que rompen cualquier posible frontera entre las aparentemente necesarias e imprescindibles y las secundarias y menos importantes. «Cuidado» se relaciona semánticamente con «cura»: se cuida una herida o un dolor que debe ser curada o al menos apaciguada. Pero «cuidado» también proviene del latín *cogitatus*, que significa reflexión. Puede ser sugerente pensar en estos sentidos entrelazados: no se puede curar una herida o un dolor sin poner toda la atención, sin un acto reflexivo que exige salir de sí e ir más allá de lo propio, volcarse hacia los otros. En esta articulación entre *cura* y *cogitatus* puede verse de manera más clara cómo «cuidado» reintroduce una dimensión subjetiva poco analizada (32).

Los hombres trans que participaron en el debate reconocen la *feminización del trabajo de cuidados*. Desde el rol asignado se reconoce que se asume con abnegación y sacrificio, lo que genera sobrecarga, desgaste y cansancio:

1. *Reconocimiento de la desvalorización social del trabajo doméstico en la cultura patriarcal en que vivimos.*

«No se habla suficientemente sobre la importancia de los cuidados, ni se comprende que es un trabajo sumamente desgastante y con jornadas sin límites de tiempo».

2. *Reconocimiento de la inequidad de género en los cuidados y del valor de estos.* En nuestra cultura es muy difícil que «un hombre asuma lo que asume una mujer» en cuestiones de trabajo de cuidados en el hogar y crianza. Los miembros del grupo que tienen más formación académica fueron más conscientes de estas inequidades (cinco), pero fueron los miembros que ejercen directamente roles de cuidadores y/o que tienen hijos (dos) los que expresaron criterios más ricos desde sus experiencias.

«Considero que son resultado de una cultura patriarcal, que deposita todo el rol de cuidadoras en la figura femenina, y los hombres solo deben estar ahí para proveer».

«Me hace recordar a mi mamá, que siempre se desvive por mantener la casa en orden y al final es la última en disfrutar de la cena o de la limpieza... Creo que está muy naturalizada la opresión que viven las madres en función de sustentar la vida de los demás miembros. Si ella no realizase todos esos

trabajos, difícilmente yo tendría tiempo para superarme profesionalmente ni mi *puro* [padre] para trabajar o tener sus momentos de ocio».

3. *Se reconoció que las mujeres no siempre se limitan al trabajo del hogar, sino que en muchos casos pueden involucrarse en tareas productivas económicas y salir de ese esquema de «ama de casa».*

«Sí he visto mujeres que son unas fieras; asumen lo mismo el rol de madre que inventan y salen a buscar la plata».

4. *Se debatió que, en muchos de esos casos, lo anterior se veía impelido por un contexto de desamparo o desprotección en la vida material de las mujeres y sus hijos, que finalmente conduce a una sobrecarga de trabajo (sobrexplotación) entre las labores domésticas y la búsqueda de ingresos económicos.*

«Es verdad, mi papá ha sido un ejemplo de eso: mi papá *tumbó* [nos abandonó], y mi vieja se quedó con nosotros dos».

«Acá ídem. Dos padres, dos que abandonaron. Mi mamá fue madre soltera por años, con un hijo con necesidades especiales y una hija enfermiza».

5. *Mayor claridad de la relación del cuidado con las tareas de mantenimiento y la atención de la vulnerabilidad, unido a una mayor dificultad para comprender la relación del cuidado con la interdependencia en los vínculos y la necesidad del autocuidado.*

6. *Reconocimiento de la problemática del hombre y sus expropiaciones en la crianza.*

«La crianza se comparte de modo desigual. Los padres son cancelados a asumir cuidados para con sus hijxs, porque tampoco se les ha ido preparando para ello y por eso no alcanzan un consenso sobre lo que es necesario para el/la infante...».

«Muchos padres de familia saben que si expresan su debilidad están mostrando una expresión de fracaso, de falta de virilidad. Alrededor de la figura masculina se ha impuesto también una serie de responsabilidades opresivas».

7. *Reconocimiento de las necesidades colectivas más que individuales para asumir los cuidados en equidad en la familia.*

«En estos casos se trata de equidad, porque tú no puedes poner igualdad cuando yo quizás tengo un neurotipo diferente al tuyo, o tengo una condición que me vuelva más vulnerable o incapacitado. Un ejemplo puede

ser el de una pareja donde uno de los dos tenga una discapacidad invisible, visible o ambas. Ahí no aplica la igualdad».

«Se aplica la equidad: igualdad según las necesidades de cada miembro».

8. *Falta de criterios sobre el cuidado como un derecho de todas las personas.*
9. *Percepción de la «convivencia familiar en equidad» como un privilegio clasista.* Se asume que las personas que están en situación de vulnerabilidad tienen menos posibilidades y recursos para una equidad efectiva, lo cual denota la importancia de tener en cuenta la interseccionalidad y las brechas existentes para las políticas que se adoptan y las acciones educativas dirigidas a la transformación sociocultural deseada.

«Al escribir mis respuestas me doy cuenta de que, lamentablemente, lo de la convivencia en equidad también es, en cierta medida, un privilegio de clases... Para quienes están subyugados a un trabajo demasiado largo y cansado, les resultará imposible participar con igual tiempo o deseo en la crianza de sus hijos... Para quienes no han podido superarse profesionalmente y obtener un trabajo rentable, les será muy común terminar ocupando las labores reproductivas y domésticas... Para quienes viven con fuertes problemas habitacionales, seguramente no contarán con espacios de intimidad que considero que son muy necesarios para dentro de la convivencia obtener privacidad y un universo más propio... Para quienes no han contado con una adecuada educación, seguramente no sepan las ventajas que trae una comunicación horizontal y fluida, ni la empatía, ni la toma de decisiones en colectivo o los espacios de ocio compartidos (que también dependen de los recursos económicos) ... Asimismo, si la dinámica del hogar impide esa comunicación, todo se entorpece.... En conclusiones, el factor económico, aunque no lo es todo, atraviesa e influye fuertemente qué tanto se logra una convivencia en equidad... Y subrayo: no lo es todo, porque muchas familias que viven en condiciones materiales ideales tampoco son capaces de garantizar un ambiente familiar en equidad, porque no son conscientes de todas las desigualdades que reproducen o no quieren desmontar los roles tradicionalmente asociados».

Con respecto a cómo les gustaría participar en los cuidados de sus hijos/hijas, opinaron de acuerdo con este gráfico 1:

GRÁFICO 1. PORCIENTOS DE APROBACIÓN RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS CUIDADOS.



Con respecto a los elementos que se consideran fundamentales para una convivencia familiar en equidad, los miembros reconocieron los elementos que aparecen en este gráfico 2:

GRÁFICO 2. PORCIENTOS DE APROBACIÓN RESPECTO A LOS ELEMENTOS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN EQUIDAD.



Algunas lecciones aprendidas

1. *Necesidad de abordar las infancias trans en el ámbito familiar, para facilitar la comunicación y la crianza desde el respeto y la asertividad. A partir de su autorreconocimiento como personas trans, plantean lo siguiente:*

«En mi caso, dejé de discutir con mi mamá acerca de muchas cosas que tenían que ver con mi expresión de género que ella no entendía o que intentaba que cambiara. También fui capaz de realmente expresar cómo me siento, y que mi identidad de género fuera respetada y reconocida ayudó mucho a mejorar mi salud mental. En general, me empecé a sentir más feliz en la casa y tenía más ánimo y energía para hacer las cosas».

«Es que antes de aceptarme a mí mismo, vivía con un complejo constante que me impedía ser yo mismo en cualquier parte... Además de que mis padres exigían de mí comportamientos que me hacían daño y por eso los mantenía más alejados de mis problemas, aspiraciones, etc. era casi imposible hablar de mi vida íntima, de mis emociones... Ahora es todo lo contrario. La comunicación es fluida, nos conocemos mejor y nos implicamos más en los proyectos de cada miembro de la familia».

«Usualmente los neurodivergentes desde muy pequeños nos cuestionamos literalmente todo. A mí nunca me hicieron sentido los roles de género; de hecho, hay estadísticas que prueban que el 80 % de los autistas son queer, y un 50 % se considera trans. Como vemos todo desde perspectivas más... digamos abiertas. La crianza que damos, tal como nosotros, se sale de la norma. En estos casos, ser queer sí te sensibiliza y flexibiliza más a la hora de la crianza que des. Yo, por ejemplo, no tengo expectativas con respecto a la identidad de género ni orientación sexoafectiva de mi hijo. Mi plan es dejarlo ser, que explore libremente. Y que, al menos conmigo, no tenga que salir de clóset alguno».

2. *Desconocimiento sobre el proceso de construcción subjetiva y de la identidad trans.*

Una de las participantes creía que la inconformidad con la identidad de género respecto al sexo biológico asignado comenzaba a partir de los 18 años o en la edad adulta, considerando que en la infancia es muy difícil establecer un proceso identitario, debido a las características de la edad y la inmadurez psicológica.

Las infancias han sufrido diferentes vulneraciones que las coloca como una etapa objeto de derechos desde una mirada adultocéntrica y estigmatizante, que la despoja de sensatez, conocimiento, autonomía, responsabilidad y sexualidad.

Esta concepción se complica sobre todo cuando se trata de interpretar cómo experimentan los menores la sexualidad, cuando se intenta hablar de la identidad de los menores, porque el tema está

lleno de tópicos, tabúes y falsas creencias, porque la identidad sexual de niños y niñas solo puede ser una identidad diferida y mediada por la voluntad de sus progenitores [27].

En este sentido, continúa Gavilán:

El concepto que tienen los especialistas sobre la transexualidad en la infancia ha condenado a niñas y niños transexuales a una especie de limbo, construido con todo tipo de creencias erróneas, representaciones desviadas e interpretaciones sesgadas. [...] El hecho de que las familias hayan tenido que volver a plantearse la identidad de sus hijos e hijas ha trastocado el sentido y la interpretación de los valores y los patrones culturales relacionados con el sexo y el género [27].

Es necesario desarrollar más estrategias educativas dirigidas a las familias y a la población en general que permitan una comprensión de las infancias trans alejadas del estigma y la exclusión, y que potencien el bienestar, la autonomía y el reconocimiento de los derechos en posición de sujetos.

3. *Consenso sobre la necesidad inminente de incluir un programa curricular educativo para la implementación de la EIS.*

Según las Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación en Sexualidad, la educación integral en sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

Al encontrarse en la intersección de la educación y la salud, la EIS es fundamental para lograr avances en lo que respecta a resultados de salud y la igualdad de género. Les proporciona a las/los jóvenes las herramientas que necesitan para tener vidas y relaciones saludables, además de ayudarles a tomar decisiones transformadoras relacionadas con su salud sexual y reproductiva (33). A la vez, la formación en EIS de profesionales de diferentes ramas del saber permitiría su articulación dentro y fuera de la escuela y avanzar en pos de la transformación

social desde un enfoque de género, de inclusión, interseccionalidad, equidad, curso de vida y derechos humanos.

4. *Necesidad de trabajar con grupos de varones las masculinidades y paternidades.*

«Ojalá en las escuelas secundarias o en los técnicos medios dieran de manera pareja, sin discriminar por sexo, herramientas sobre cómo ejercer la maternidad y paternidad adecuadamente... ¡Pero qué va! Es mucho pedir».

5. *Necesidad del apoyo y acompañamiento de las familias en los procesos de transición y aceptación de la identidad transgénero.*

A modo de resumen consideramos que en las familias deben satisfacerse las necesidades afectivas, educativas, psicológicas, emocionales, materiales y económicas de todos sus miembros, con el objetivo de asegurar su supervivencia y desarrollo integral. Todas las personas tienen derecho a aprender y trabajar los cuidados. La convivencia familiar es un espacio de aprendizajes y corresponsabilidades, y debe basarse en el respeto a los derechos humanos.

Conclusiones

La construcción histórica de los roles de madres y padres responden a un sistema sexista y binario que ha asignado la maternidad al cuerpo femenino con funciones reproductivas y de cuidado, y la paternidad al cuerpo masculino, que responde a una arquitectura hegemónica desde la que se asumen funciones productivas, de proveedor y de figura autoritaria. Los hombres trans que participaron en las sesiones de debate muestran, desde sus imaginarios y experiencias, diferentes maneras de asumir el rol de padre, la crianza y los cuidados, poniendo en tela de juicio los patrones instituidos. Dan cuenta de la diversidad en la manera de asumir el rol identitario, que no necesariamente implica un cambio de rol en cuanto a la responsabilidad parental desde lo legitimado socialmente, demostrando que dichos roles son un constructo social y que pueden transformarse en un contexto dado. Lo anterior se asocia a la noción de performatividad de Butler.

Las vivencias compartidas permiten visualizar cómo la figura paterna se encuentra muchas veces divorciada de lxs hijxs en la crianza y de los cuidados en el hogar, incluso en algunos casos se llega al abandono asumiendo la madre la jerarquía. Sin embargo, se evidencian mayormente en el grupo visiones más deconstruidas, respetuosas y equitativas en cuanto a la estructura familiar, los roles, la crianza y los cuidados, en contraposición con criterios (en menor proporción) que reproducen los modelos instituidos y que dan cuenta de la expropiación de la paternidad en la construcción hegemónica del rol masculino, y de emergentes posmodernos de autosuficiencia en la manera de asumir el

rol. Se ratifica el desconocimiento del papel de los límites y del ejercicio saludable de la autoridad.

El desconocimiento de las transidentidades y la manera en que se asume y se desempeña la paternidad por los hombres trans, generan factores de riesgo (familiares, comunitarios, sociales), con incidencia de los mandatos hegemónicos de género, del proceso de transición identitaria, del reconocimiento y aceptación del cuerpo y de la identidad en el ejercicio efectivo del derecho de formar una familia y asumir el rol paterno o la crianza.

La gestación en los hombres trans partícipes del estudio genera incertidumbres, miedos y ansiedades. La crianza se vivencia con angustias y temores por la responsabilidad que entraña y por el acoso que pueden sufrir hijos/as en el espacio escolar, lo que se refiere a experiencias personales.

El desconocimiento de las necesidades particulares de las infancias trans por parte de las familias genera situaciones de maltrato infantil por parte de los adultos responsables de la crianza. Este es un factor relevante que, en el grupo de estudio, ha incidido en la manera en que proyectan la paternidad y la crianza.

Es necesario generar espacios de sensibilización social y comunitaria, con el fin de propiciar la legitimación en las familias del cuidado para la vida como un derecho y un deber de todas y todos, y desarrollar estrategias educativas y comunicativas que permitan la construcción de una paternidad corresponsable y fortalezcan el vínculo afectivo, emocional y psicológico con hijas e hijos, además del económico y material.

Es primordial trabajar con la diversidad de varones la violencia que entraña asumir y reproducir los mandatos de género hegemónicos, así como brindar apoyo a los padres adolescentes y generar espacios de intercambio para hablar de las masculinidades y las paternidades en toda su pluralidad.

Nota

¹ Discriminación por sexo que se refiere a las relaciones de género injustas, basadas en prácticas institucionales e interpersonales en las que miembros de un grupo dominante (habitualmente los hombres) adquieren privilegios subordinando a otros géneros (habitualmente las mujeres) y justifican estas prácticas mediante ideologías de superioridad o diferencias. Se perpetúa a través de muchos actores, tanto del Estado y sus instituciones como de organizaciones privadas o por medio de los individuos.

Referencias bibliográficas

1. Arés Muzio P, Benítez Pérez ME. Familia cubana: nuevos retos y desafíos a la política social. *Novedades en Población*. 2009:27.
2. Robaldo M. Relaciones de género emergentes y paternidad en el hacer familia dentro de contextos homoparentales. *Punto Género*. Junio de 2017:24.
3. CENESEX. Nota conceptual de las Jornadas «Maternidad y paternidad, iguales en derechos y responsabilidades». Décima edición. 2023.
4. Constitución de la República de Cuba. 2019.
5. Campoalegre Septien R, Chávez Negrín E, Manreza Paret Y, Samón Quiala M, Solares Pérez L, Riestra López C, et al. Aprender sobre familias. En: *Glosario de términos más empleados en el Grupo de Estudios de Familia del CIPS*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas; 2015.
6. Bonino L. Las nuevas paternidades. En: *Familias: Diversidad de modelos y roles*. UNAF; 2000. p. 8.
7. Jara Hollyday O. La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos. Entrevista a Oscar Jara para la Revista *Matinal*, Revista de Investigación y Pedagogía, del Instituto de Ciencias Humanidades, Perú. 2010. En: *Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias*, disponible en: www.cepalforja.org/sistematizacion/
8. Cucco García M. ProCC: una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana. En: *Del desatino social a la precariedad narcisista*. Buenos Aires: Atuel; 2006.
9. Castro Espín M, Cucco García M, Darcout Rodríguez A, Vázquez Sejjido M, Álvarez González AA, Del Río Martín M, et al. *Deconstruyendo mitos en torno a parejas del mismo género y las familias homoparentales*. La Habana: Editorial CENESEX, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); 2018.
10. INMUJERES, UCC, INJU-JER, MIDES, UNFPA. *Género y masculinidades: miradas y herramientas para la intervención*. Nov., 2016.
11. Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. *Autonomía e integridad corporal*. 2021. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2021-11/Summary-Bodily-Autonomy-Integrity-SP.pdf>

-
12. Castro Espín M. La integración social de las personas transexuales en Cuba. Premios de la Academia de Ciencias de Cuba. 2019;3. <https://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/684>
 13. American Psychological Association. Respuestas a sus preguntas: sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género. Washington, DC: APA Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Concerns Office (Oficina de Asuntos Lésbicos, Gay, Bisexuales y Transgéneros), Public and Member Communications (Comunicaciones Públicas y de Afiliados); 2011 [citado 25 Nov 2023]. Disponible en: <https://www.apa.org/topics/lgbtq/brochure-persons-trans.pdf/>
 14. Chiodi A, Fabbri L, Sánchez A. Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Ed. Social IdMyC. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Masculinidades y Cambio Social; 2019.
 15. Azkuenaga Ibañez D, Gandarias Goikoetxea I. Un acercamiento a las familias trans*: experiencias y significados de la transparentalidad. Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales. 2019;17.
 16. García Cucco M, Losada Cucco A, Camardon Ciafardini L. Masculinidad hegemónica y violencia. Guía metodológica para el desarrollo del Programa ProCC de intervención comunitaria con varones involucrados en causas judiciales por violencia de género. 1 ed. Langer. Ed. CdDdSCM. Madrid: Asociación de Trabajadores y Trabajadoras en Salud para la Comunidad Marie Langer; Nov 2022.
 17. Butler J. Gender trouble. Feminism and the subversion of identity. En: Case S-E, editor. Performing feminism: Feminist critical theory and theatre. Johns Hopkins University Press; 1990. p. 19.
 18. White TJH, Ettner R. Adaptation and adjustment in children of transsexual parents. European Child & Adolescent Psychiatry. 2007;16.
 19. Chavez Negrín E, Durán Gondar A, Valdés Jiménez Y, Gasmuri Núñez P, Díaz Tenorio M, Padrón Duran S, et al. Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, UNICEF; 2010.
 20. Lami Hormaza A. El proceso de crianza de hijos e hijas. Algunos indicadores de las dificultades actuales en el panorama familiar cubano [trabajo final del Diplomado «Sociedad cubana»]. Presentado en el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 2020.
-

21. Cucco García M. Proceso de crecer, autonomía y límites. Un tema a debate. La Fuente. 2012; 50:3.
22. Sáenz Berbejillo A. Intervención comunitaria ProCC. Pubertad y adolescencia. Una propuesta para la transformación social. La Habana: Editorial CENESEX; 2017.
23. Alfonso Rodríguez AC, Rodríguez Lauzurique RM. Familia y personas transexuales: una relación al desnudo. Sexología y Sociedad. 2009; 40:8.
24. Cucco García M, Crespo Carro G, Álvarez Carrill E, Lami Hormaza A, Rojas Acosta E. Distorsiones en el proceso de crianza de niños, niñas y adolescentes. Humanidades Médicas. 2021:24.
25. Platero Méndez RL. TRANS*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona: Edicions Bellaterra; 2014.
26. Platero Méndez RL, Rosón Villena M, Ortega Arjonilla E. Barbarismos «queer» y otras esdrújulas. España; Edicions Bellaterra, 2017.
27. Gavilán Macías J. Infancia y transexualidad. Andalucía: Ediciones Octaedro, Ediciones Mágina; 2018.
28. MINED, MINSAP, UNICEF. Padre desde el principio. La Habana: UNICEF; 2018. p. 25.
29. Batthyány K, Acuña IA, Anderson J, Cuns RA, Hirata H, Rodríguez-Enríquez C, et al. Miradas latinoamericanas a los cuidados. México, D.F.: Grupo Editorial Siglo XXI, CLACSO; 2020.
30. Batthyány K. Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social. Montevideo: CINTERFOR, Oficina Internacional del Trabajo; 2004.
31. Aguirre R. Los cuidados entran en la agenda pública. Revista de Ciencias Sociales [Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales]. 2010 Diciembre:67.
32. Gil SL. Cuidados, interdependencia, vulnerabilidad y luchas por la vida: un nuevo paisaje político-filosófico. Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales. 2023:17.
33. UNFPA. Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la escuela. Un enfoque basado en evidencia para programas extraescolares. 2020.

Contribución de autoría

LAMI HORMAZA. Concepción y diseño del trabajo, así como la coordinación del taller que se tomó como objeto del estudio. En la obtención, procesamiento e interpretación de la información. La revisión bibliográfica. La redacción del manuscrito y su revisión crítica. La elaboración de los gráficos. La aprobación de su versión final.

GARCÍA AJETE. Obtención e interpretación de la información. La revisión bibliográfica. La redacción del manuscrito y su revisión crítica. La aprobación de su versión final.

MARTORELL REYES. Obtención e interpretación de la información. La revisión bibliográfica. La redacción del manuscrito y su revisión crítica. La aprobación de su versión final.

Declaración de conflicto de intereses

Las autoras declaran que no poseen conflicto de intereses respecto a este texto.

Fecha de recepción: 12 de mayo de 2023

Fecha de aprobación: 13 de febrero de 2024